

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Trazabilidad, vigilancia y control pecuario.
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa de Trazabilidad, vigilancia y control Pecuario contempla la sanidad animal del país abordando desde la prevención del ingreso de enfermedades (evitando así la introducción al territorio de agentes causantes de enfermedades exóticas o endémicas de importancia económica), como mediante el control y erradicación de enfermedades presentes en el país. De esta forma, el SAG aborda la sanidad animal como pilar fundamental para asegurar la competitividad de los productos del sector pecuario y entregar las garantías necesarias a los mercados de destino de las exportaciones pecuarias.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Mejorar el patrimonio fito y zoonosanitario del país a través de la trazabilidad, vigilancia y control de enfermedades pecuarias.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Monitoreo, vigilancia y control de enfermedades endémicas.	N° de denuncias atendidas en el año t.	645.000	1.366	472
Vigilancia de enfermedades exóticas.	N° de establecimientos inspeccionados y/o muestreados para vigilancia de Enfermedades	1.440.000	2.580	558

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

	Exóticas.			
Control y erradicación de Brucelosis Bovina	N° predios vigilados por brucelosis bovina	610.000	1.050	581
Trazabilidad animal	N° de fiscalizaciones a recintos feriales, Mataderos y CFA de bovinos y distribuidores DIIO	2.450.000	662	3.701
Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina	N° de predios bovinos clasificados como infectados por TB en el año t, que cuentan con medidas sani	390.000	67	5.821
Control y Erradicación PRRS	N° de establecimientos no industriales muestreados para vigilancia de PRRS	38.000	200	190
Inspección médico veterinaria en mataderos nacionales para consumo humano y CFA delegados	N° de establecimientos delegados por el Servicio de Salud que disponen de inspección oficial del SAG	3.046.000	48	63.458
Medicamentos Veterinarios Registrados	N° de solicitudes de registro de productos farmacéuticos en proceso que están dentro del plazo.	246.000	130	1.892
Vigilancia en Campos de Pastoreo Cordillerano.	Número de inspecciones a campos de vigilancia obligatoria realizadas en el periodo definido.	177.000	460	385
Vigilancia y Control de Loque		20.000	580	34

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

americana	N° de apiarios inspeccionados para la vigilancia de loque americana		
Gasto Administrativo		4.950.000	
Total		14.012.000	
Porcentaje gasto administrativo		35,3%	

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	213.167
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Establecimientos pecuarios
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	<p>Titulares de establecimientos pecuarios SAG a nivel nacional registrados en el Sistema de Información Pecuaria (SIPEC web).</p> <p>El Programa Oficial de Trazabilidad Animal, cuenta con el Sistema de Información Pecuaria (SIPECweb), que permite el ingreso o captura, almacenamiento, análisis y consulta de toda la información requerida por los usuarios. Existen dos maneras para ingresar la información al sistema:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formularios oficiales en papel: deben ser llenados por el actor responsable y entregados en la oficina SAG correspondiente. La información contenida en éstos será ingresada al sistema por el SAG.2. Cuenta de usuarios externos (titulares de establecimientos pecuarios o médico veterinario autorizado): la habilitación de usuarios está a cargo del administrador SIPEC en cada oficina SAG del país.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Programa no aplica criterios de focalización. Para todos los componentes, la provisión del servicio es universal.

III. Población y gasto por beneficiario

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	213.167	213.167	213.167	213.167
Población Beneficiaria	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador de Propósito	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Porcentaje de enfermedades de importancia zoonosaria ausentes en Chile en el año t, respecto al total de enfermedades de importancia zoonosaria para el año t.	$(N^{\circ} \text{ de enfermedades de importancia zoonosaria ausentes en Chile en el año t} / N^{\circ} \text{ total de enfermedades de importancia zoonosaria para el año t}) * 100$	100,00%	93,75%	93,75%
Nombre del Indicador Complementario	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Porcentaje de establecimientos inspeccionados y/o muestreados para vigilancia de enfermedades endémicas en el año t, respecto de lo programado según plan anual de vigilancia de enfermedades, en el año t.	$(\text{Número de apiarios inspeccionados y/o muestreados en el año t} + \text{Número de unidades epidemiológicas de camélidos sudamericanos inspeccionados} + \text{Número de establecimientos de aves muestreados en el año t} / \text{Número de apiarios programados inspeccionar y/o muestrear en el año t} + \text{Número de unidades epidemiológicas de camélidos sudamericanos programados inspeccionar} + \text{Número de establecimientos de aves programados muestrear en el año t}) * 100$	91,69%	100,00%	100,00%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado. Se sugiere que el programa se desagrupe según población, problemas, objetivos y alcance.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> La transmisión de enfermedades desde animales a humanos no es una causa del problema público definido, más bien corresponde a un efecto. 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> Se señala que el próximo año el programa atenderá a toda la población fiscalizable, lo que no es consistente con las coberturas de años anteriores. Correspondería definir criterios de priorización asociados a riesgo o prevalencia de enfermedades, los que deberían ser considerados en el Plan Anual de Fiscalización. 	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. 	S
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> La descripción de la modalidad de producción y/o del servicio que se provee debe ser perfeccionada para los componentes de monitoreo, vigilancia y control de enfermedades endémicas, de control de tuberculosis bovina, de control de síndrome reproductivo y respiratorio porcino (PPRS), de vigilancia de campos de pastoreo y de vigilancia y control de loque americana. Se debería incorporar la forma en que se proveen los servicios de fiscalización, sus características técnicas y tiempos de ejecución. 	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

